



## ANEXO III

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MÉRITOS<sup>1</sup> (Resolución de 8 de enero de 2025)

Don/Doña .....  
 D.N.I. nº .....  
 Domiciliado en .....  
 Localidad ..... C.P. ....  
 Teléfono .....  
 Con destino definitivo en el centro .....

DECLARA estar en posesión de los siguientes méritos:

#### APARTADO 1. MÉRITOS.

##### A. Méritos académicos

A.1) Por poseer el título de Doctor.

TÍTULO	DOCUMENTO ACREDITATIVO
TOTAL PUNTOS:	

A.2) Por cada título universitario oficial de Graduado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o equivalente, distinto del alegado para el ingreso en el Cuerpo

TÍTULO	DOCUMENTO ACREDITATIVO
TOTAL PUNTOS:	

A.3) Por el título universitario oficial de Master, distinto del requerido para el ingreso en la función pública docente, para cuya obtención se hayan exigido, al menos 60 créditos.

TÍTULO	DOCUMENTO ACREDITATIVO
TOTAL PUNTOS:	

<sup>1</sup> Los méritos que puedan alegarse conforme a los apartados previstos en esta declaración que hubieran sido prestados en otras Administraciones educativas distintas a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria deberán acreditarse en la forma prevista en el anexo I de la Orden ECD/5/2017, de 1 de febrero.

















## F. Valoración del trabajo desarrollado como docente

F.1) Por haber obtenido evaluación positiva en el ejercicio de su labor docente:

CURSO ACADÉMICO	CENTRO	LOCALIDAD
TOTAL PUNTOS:		

AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades a consultar y recabar los datos consignados en esta declaración responsable.

En ....., a ..... de ..... de 2025

(Firma)

Fdo.: .....

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Gestión de las solicitudes de participación en concurso de méritos para la provisión de puestos de Director/a en los centros docentes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria en el año 2025.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Personal Docente C/ Río de la Pila 13, 39013, Santander.
Delegado de Protección de Datos	Delegada de Protección de datos de centros docentes. C/ Río de la Pila 13, 39013, Santander. Correo electrónico: <a href="mailto:dpccentrosdocentes@educantabria.es">dpccentrosdocentes@educantabria.es</a>
Finalidad	Los datos se conservarán durante el plazo necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que afectan al responsable del tratamiento. Los datos personales proporcionados son necesarios para la solicitud de participación en el concurso de méritos convocado por Resolución de 8 de enero de 2025.
Legitimación	Art. 6.1 de RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Registro central de personal.
Derechos	Derechos que asisten al interesado: derecho de acceso con obtención de copia, rectificación y limitación de su tratamiento. Derecho de oposición, derecho a no someterse a decisiones automatizadas, derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> ) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para ejercer sus derechos póngase en contacto con la Delegada de Protección de Datos arriba indicado.
Información adicional	La información adicional de este tratamiento de datos se encuentra en: <a href="https://www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html">https://www.educantabria.es/informacion/proteccion-de-datos.html</a>

2025/202

CVE-2025-202